

Asunción, 11 de mayo del 2026

NOTA N°: 77/2026

OBJETO: Remitir Informe Mensual

AL : Señor
Director General de Tecnología de la Información y Comunicación
GRAL DIV FÉLIX ARANDA MARTINEZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su intermedio a la Dirección de Informática, con el objeto de remitir el informe mensual correspondiente al mes de **abril/2026**.

Con los documentos respaldatorios en formato PDF (medio electrónico), en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y A LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE LA INFORMACION PUBLICA".

Se Adjuntan:

- Nota N° 40/2026 de la Dirección de Auditoría del Ministerio de Defensa Nacional.
- Nota N° 40/2026 de la Dirección de Inspectoría de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.



GRAL DIV ALFREDO G. GRANCE LEZCANO
Director General de Auditoría Interna

*Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría del MDN*

Asunción, 04 de mayo de 2026

Nota DAMDN N° 40/2026

Señor:
GRAL DIV ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
Director General de Auditoría Interna
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General y por su digno intermedio a la **Dirección de Informática**, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395/2022 de fecha 02 de agosto de 2022 **"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA"**, correspondiente al mes de abril del 2026.

Se detalla los documentos de la UAF N° 2 MDN, remitidos en formato PDF al correo electrónico institucional: informatica@mdn.gov.py

- Verificación de solicitudes de Subsidio por fallecimiento de varios Servidores Públicos.
- Solicitud de documentos a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), para inicio de Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria del Grupo de Objeto de Gasto 200 – Servicios No Personales.
- Remisión de documentos solicitados a la Contraloría General de la República (CGR).
- Verificación de documentaciones respaldatorias para el pago de Subsidio por escolaridad de los Servidores Públicos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.




LIDIA QUINTANA RAMÍREZ
Directora de Auditoría del MDN

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA
Dirección de Inspectoría de las FF AA

Asunción, 11 de Mayo del 2026

NOTA N° : 40/2026

OBJETO : Remisión de documentos y/o informes

Al : Señor Director General de Auditoría Interna

GRAL DIV ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director General, y por su intermedio a la Dirección de Informática, a fin de remitir documentos respaldatorios en cumplimiento a la Resolución MDN N° 395 de fecha 02 de agosto de 2022 **"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA PAGINA WEB DE ESTE MINISTERIO, DE CONFORMIDAD A DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. Y SE APRUEBA EL MECANISMO DE PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA"**

Se detallan los documentos remitidos en medio impreso y medio digital:

- **REMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, UAF N° 1 FUERZAS MILITARES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE LA MAXIMA AUTORIDAD".**
- **CRONOGRAMA DE VIAJES Y VISITAS DE VERIFICACION IN SITU, A LAS UNIDADES MILITARES AFECTADAS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIA 2026".**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.



EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
Cnel DCEM - Director de Inspectoría de las FF AA